

ADMINISTRACIÓN LOCAL

256/23

CONSORCIO DE EXTINCION DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL LEVANTE

ANUNCIO

Advertido error en las bases que rigen las convocatorias para la provisión en propiedad de diversas plazas de la plantilla de funcionarios del Consorcio, que han sido publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería número 18 de fecha 27 de enero de 2023, sobre el código IBAN de la cuenta bancaria de la que es titular el Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento del Levante Almeriense para el abono de los derechos de examen,

Donde dice:

IBAN ES13 3058 0034 43 2732000193

Debe decir:

IBAN ES05 3058 0034 43 27 3200 0193

Lo que se hace público para general conocimiento.

En la Villa de Turre, a uno de febrero de dos mil veintitrés.

LA PRESIDENTA, Rosa María Cano Montoya.